



OFICIO N° 126/2023

SANTIAGO, 21 de noviembre de 2023

Ant.: Presentaciones del H. Diputado
Álvaro Carter F., de 25.10.2023,
y la H. Diputada Emilia
Schneider V., de 13.11.2023.

Mat.: Objeciones a gasto de
combustible.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por oficios del antecedente se solicita revisar sendas objeciones planteadas respecto de cargas de combustible que se efectuaron utilizando una tarjeta en convenio, y en las que se consignó un R.U.N. manifiestamente erróneo.

Al respecto, el Consejo, en sesión celebrada el 14 de noviembre en curso, acordó por unanimidad, acoger excepcionalmente las solicitudes de revisión, por lo que la H. Corporación deberá dejar sin efecto los cobros respectivos, haciendo presente que los señores parlamentarios y el personal autorizado deben dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el OF. N°119, de 15.12.2022, cerciorándose que el R.U.N. haya sido digitado correctamente al momento de efectuar las cargas, sin perjuicio de que las Corporaciones adopten las medidas pertinentes con las empresas en convenio, para prevenir estas situaciones.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a US.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

Distribución:

H. Diputado Álvaro Carter F.

H. Diputada Emilia Schneider V.

Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados

Coordinadora (S) del Comité de Auditoría Parlamentaria